



ban en Santiago con motivo de las negociaciones; pero a ello se opusieron los diplomáticos europeos y aquellos recibieron el salvo conducto.

La carta termina diciendo que desde aquella fecha se vienen multiplicando las prisiones arbitrarias en Santiago.

Numerosas personas inofensivas son diariamente encadenadas como sospechosas de favorecer a los insurrectos y la intranquilidad en la población es grande.

Se tienen noticias también de haberse arrojado nuevas bombas explosivas, pero semejantes atentados no han ocasionado hasta ahora ninguna desgracia personal.

El periódico The Daily News publica hoy un despacho de Odessa manifestando que el gobierno imperial ha dispuesto que los pirotécnicos ingleses empleados en el parque de Sebastopol, sean despedidos y sustituidos por franceses.

Igualmente ha mandado que las corazas de acero para los buques de guerra rusos y que hasta el presente eran construidas en establecimientos ingleses sean en lo sucesivo encargadas a la fábrica de Creusot (Francia).

Los notables progresos que de poco tiempo a esta parte se van realizando en la organización del ejército ruso, inspiran ciertas inquietudes en Alemania y en Austria.

Dentro de poco el ejército activo ruso y la primera reserva se elevará a más de dos millones y medio de hombres y las demás reservas se compondrán de cinco millones de individuos.

Los trabajos para extender la instrucción militar a todos los comprendidos en las reservas adelantan rápidamente y la construcción de armamento adquiere considerables proporciones.

Se acaban de recibir graves noticias de Battonya cerca de Szegedin. Reina grande agitación entre los trabajadores rurales.

Hoy se amotinó el pueblo sobre la cuestión de jornales. La gendarmería intervino para restablecer el orden, viéndose obligada a hacer fuego sobre los grupos, resultando tres obreros muertos y siete heridos.

El gobierno ha dado orden de que se refuerce la guarnición de aquella comarca. Esta mañana han llegado dos batallones a Battonya.

En la Bolsa de hoy se ha repuesto a primera hora el portugués. El 4 por 100 exterior español ha tenido un rápido movimiento de alza, ganando medio por ciento.

Además de los decretos, que según algunos había firmado S. M. la reina en el consejo de ayer, firmó los siguientes del ministerio de la Guerra:

Concediendo gran cruz de San Hermenegildo, al capitán de navío de primera clase, D. José Navarro y Fernandez y al ingeniero inspector de primera clase de la armada D. Bernardo Berro.

Autorizando a la fundición de bronces de Sevilla, para adquirir 300 quintales de leña.

Autorizando a la comandancia de ingenieros de Mahón, para adquirir los cementos necesarios durante cuatro años, para aquellas obras.

—Aprobando las compras de viveres para el hospital Militar del Principe de la Habana.

También ha firmado S. M. la reina las siguientes resoluciones de aquel ministerio:

Destinando a los coroneles de caballería, D. Arturo Ruiz Sanz, al regimiento de cazadores de Alfonso XII; D. Ricardo Gonzalez Marchueta, al regimiento de reserva núm. 16; D. Eduardo Muñoz Paizano, al núm. 18; D. Manuel Sancristobal Diaz, al núm. 14; D. Diego Roldan, al número 13 y D. Eduardo Galindo Ingarriza, al núm. 6.

—Destinando a los coroneles de infantería: D. Laureano Herrero Ladrón de Guevara, a la zona de Albacete; D. Manuel Tomas Tevar, a la de Teruel; don Fernando Elias Cuirana, a la de Baza; D. Telmo Cuartero, a la de Andujar y don José Macon, al regimiento de reserva número 65.

El teniente coronel D. Leonardo Gonzalez, al batallón cazadores de Merida. —Destinando a los tenientes coroneles de carabineros, D. Emilio Peñuelas, a la comandancia de Algeciras, y D. Eduardo Beltran, a la de Navarra.

Comandantes, D. Isidoro Urdariz, a la comandancia de Cáceres y D. José Diaz Capilla, a la de Santander.

Noticias sobre el proceso de la NIÑA MALTRATADA: La duquesa de Castro-Enriquez se encuentra completamente restablecida de la indisposición de estos días.

A las nueve de esta mañana abandonó el lecho y se entretuvo en cuidar a sus hijos.

En el departamento que le sirve de prisión escribió algunas cartas y más tarde recibió algunas otras de fuera de Madrid.

Poco después de la una de la tarde fué avisada de que un caballero deseaba hablarla, y seguidamente bajó al locutorio. Como nada perjudica al sumario ni ninguna trascendencia tiene el diálogo que sostuvo con el expresado visitante, vamos a consignarle, en la seguridad de que no hemos de ser desmentidos.

El caballero en cuestión, cuyo nombre no pudimos averiguar, la saludó muy cortésmente y se entabló entre ambos la siguiente ó parecida conversación: Duquesa.—Dígame usted que estoy muy agradecida al interés que ha demostrado en mi anómala y triste situación, y que la primera visita que he de hacer será la suya.

El caballero.—Así se lo diré, duquesa. Duquesa.—Yo tengo la seguridad, y por eso estoy más animada, de que al fin y al cabo se hará luz en el asunto y habrán de disiparse los apasionados juicios y comentarios que por una parte del público y de la prensa se hacen. Las heridas de la niña, que en un principio fueron calificadas de leves, variaron de aspecto a las pocas horas, y esto es lo que no me explico.

Romero Robledo ha puesto las cosas en su verdadero estado. El caballero.—No puede usted estar quejosa. La duquesa.—¿Y qué opinará Sagasta de todo esto?

El caballero.—Nada sé. La duquesa.—Debe lamentarse de mi situación, bien lo puedo asegurar, aunque no sea más que por el cariño tan grande que profesaba a mi querido padre. El caballero.—Celebro ver a usted tan animada.

La duquesa.—Estos son accidentes de la vida. Al fin y al cabo estas nubes habrán de disiparse pronto. Este fué, poco más ó menos, el diálogo que mereció al acaso, pudo escuchar uno de nuestros reporters.

El caballero, para nosotros desconocido, frisa en los cuarenta años, su aspecto es elegante y simpático. Terminada la conferencia la duquesa preguntó si alguna otra persona amiga aguardaba para hablar con ella, y al contestar negativamente uno de los empleados de la cárcel, se retiró la procesada a almorzar.

Mientras se efectuó la conferencia, los niños de la duquesa estuvieron jugando en el patio. El juzgado ha continuado hoy traba-

ando y ha recibido algunas declaraciones cuyo alcance no podemos en verdad concretar. La sesión del CONGRESO de hoy 22, se abrió a las dos, presidida por el señor Pidal.

El Sr. OCHANDO hizo varios ruegos al ministro de la Guerra sobre zonas militares. El Sr. REVUESTA preguntó si eran ciertas las graves noticias publicadas por la prensa respecto de Mindanza, y de descalabros de las tropas españolas. Anunció una interpelación.

El ministro de MARINA hizo constar que las noticias eran inexactas y están ya desmentidas completamente, pues se sabe que el ejército sigue victorioso sus operaciones. El Sr. LUANGO preguntó cual es el estado del expediente formado para la concesión de pensiones a la clase más marinera y más militar de la armada; la de contramaestres.

El ministro de MARINA, dijo que ese proyecto está pendiente de estudio del ministro de Hacienda. El Sr. RODRIGUEZ BORBOLLA apoyó una proposición de ley, y después censuró que se haya señalado el plazo del 1.º de julio para elegir un senador por la Sociedad Económica de Sevilla, porque no tienen tiempo de concurrir los compromisarios de Canarias.

El ministro de GOBERNACION ofreció ampliar el plazo para la elección. Entrándose en el orden del día, se pasaron a discusión los proyectos de ley fijando las fuerzas del ejército y de la armada para el año económico entrante, y fueron aprobados.

Después se aprobó el dictamen haciendo extensivo el decreto de mayo de 1890 a los subinspectores médicos de primera clase, auditores de guerra y subintendentes de administración militar, después de varias observaciones del Sr. MORALES, contestadas por el Sr. CAMISON, por el Sr. LASERNA y por el ministro de la GUERRA.

Continuó el debate sobre la proposición del Sr. Romero Robledo. El marqués de SARDOAL terminó su discurso. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó con amplitud los cargos del marqués de Sar道al.

El Sr. ROMERO ROBLEDÓ rectificó. Se prorrogó la sesión. El señor presidente del CONSEJO de ministros pronunció un admirable discurso, que diferentes veces aplaudió la Cámara entera.

En el hizo constar que los nobilísimos puntos de vista del Sr. Romero Robledo habían encontrado asentimiento, no sólo entre la mayoría y las minorías, sino en el mismo banco azul; pero que si le hubiese consultado sobre la proposición le hubiera dicho que era innecesaria, porque la independencia de los tribunales hace que el asunto no pueda tratarse más que por los tribunales y no en el Parlamento, porque el Código penal, si tiene deficiencias, es en lo que se refiere a garantizar los poderes públicos y las autoridades, pero es perfecto en lo concerniente a garantizar la honra de los particulares, siendo de lamentar sinceramente la indolencia con que éstos miran la defensa de sus derechos, porque el gobierno no debe defender ni atacar al juez por su auto, defendiendo los interesados apelar a los tribunales superiores, así como contra la prensa, si creen que ésta se ha excedido y ha calumniado, y porque si al Parlamento se llevara la discusión de los procesos, las pasiones de partido y los intereses particulares harían imposible la administración de justicia.

Declaró su completa conformidad con la conducta y el criterio de los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, lamentándose de que con deba-

tes tan improcedentes se imposibiliten otros más útiles para el país. Durante el discurso y a su conclusión fué muy aplaudido hasta en las tribunas. El Sr. ROMERO ROBLEDÓ pidió la palabra, pero el señor presidente suspendió el debate.

Se acordó que desde mañana las sesiones duren una hora más, y después de presentar una solicitud el Sr. Azcárate se levantó la sesión a las ocho y media.

La sesión del SENADO de hoy 22 de junio, se abrió a las tres, bajo la presidencia del general Martínez Campos. Prestó juramento el señor duque de la Roca.

El señor conde de CASA VALENCIA rectificó un error del Sr. Gonzalez (don Venancio), diciendo que a pesar de ser el ex-ministro más antiguo, no preside la comisión de presupuestos del Senado, por haber indicado al Sr. Garcia Barzanallana, por su reconocida competencia en el asunto.

El Sr. OLIVA rogó al ministro de Fomento que se reparase un puente ruinoso sobre el Tormes y se pagase a los maestros. Pidió algunas reformas en la tributación y en las cartillas evaluativas. El señor ministro de FOMENTO le contestó satisfactoriamente.

El Sr. MALDONADO MACANAZ reclamó varios datos sobre instrucción primaria y pidió la publicación inmediata del Anuario estadístico y legislativo de enseñanza. El señor ministro de FOMENTO ofreció enviar los datos y activar dicha publicación.

El Sr. ANGOSTO preguntó la causa de no cumplirse algunos preceptos del reglamento de contramaestres y maquinistas de la armada sobre el cobro de derechos pasivos. El Sr. GARCIA MARTINEZ anunció una interpelación sobre la concesión de las obras del canal de Tamarite.

El señor ministro de FOMENTO ofreció contestarle oportunamente. El señor conde de SAN BERNARDO esplanó su interpelación sobre los ferrocarriles secundarios, ocupándose más que de este asunto de dirigir cargos al ministro de Fomento por no tener iniciativas.

El señor ministro de FOMENTO pronunció un razonado y vehemente discurso consagrado a la defensa de su gestión. El Sr. GALLEJA justificó al ministro de Fomento que creó la Escuela preparatoria, diciendo que el plan de estudios fué obra de una comisión de ingenieros y arquitectos eminentes y consultada al Consejo de Instrucción pública.

Añadió que está acordado por la junta de profesores y consignado en el reglamento al considerar la segunda enseñanza como estudio previo y establecer la cátedra de Historia natural. Rectificó el ministro de FOMENTO. El Sr. GALLEJA rectificó.

Se leyó el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de aumento de circulación fiduciaria. Se levantó la sesión a las siete menos cuarto.

El Liberal reconoce que el gobierno y el partido conservador no han pensado, ni piensan, ni pensarán jamás en atentar a la libertad de imprenta. Y puede creerlo El Liberal, porque todo lo que se ha inventado y se ha supuesto en otro sentido, son ridículos que el tiempo se encargará de poner más de relieve.

El servicio telegráfico se hacía esta tarde con retraso a causa de fuertes tormentas habidas en Andalucía, Extremadura y Castilla.

Hace pocos días se dijo que iba a bajar 20 centimos en kilogramo el precio de la carne. Pero no se confirmó la noticia.

Ahora se dice que va a subir el precio del pan. Y tomemos que esta noticia sea un hecho muy pronto. Aquí todo lo que se anuncia contra el contribuyente y el consumidor se confirma siempre.

El distinguido escritor D. Antonio Vascano acaba de publicar, reunidas en un elegante volumen impreso con esmero y que titula Mecedades, una colección de novelas cortas, que tenemos la seguridad será leída con placer por los amantes de las buenas letras.

El no ser costumbre en nuestro periódico criticar extensamente ningún género de libros nos veda, bien a nuestro pesar, elogiar cuanto se merece, la última obra del Sr. Vascano.

Es completamente inexacto que hayan ido a parar a manos de una elevada persona, documentos interesantes sustraídos de un centro ministerial y es extraño que un periódico serio, como el que da la noticia, dé cabida e importancia en sus columnas a referencias de esta índole desprovistas de interés y fundamento.

No es cierto que el presidente del Consejo, hablando ayer con S. M. la reina de las polémicas a que ha dado origen entre los periódicos el proceso de la duquesa de Castro Enriquez, aprovechara la ocasión para atacar a la prensa.

Esta es una de tantas noticias como se echan a volar para crear atmósfera en contra del gobierno.

El Sr. Galdó continuaba esta tarde en el mismo estado de gravedad. El senador Sr. Angosto ha usado de la palabra esta tarde por vez primera en la alta Cámara para preguntar al señor ministro de Marina las razones en que se fundaba el incumplimiento de algunos artículos del reglamento de contramaestres y maquinistas de la armada relativos al cobro de derechos pasivos, rogándole al propio tiempo que le manifestase el estado en que se halla el reglamento de escribientes de la armada.

La circunstancia de no hallarse en el Senado el señor ministro de Marina, ha hecho que las preguntas del citado senador no tengan contestación cumplida.

Esta tarde ha comenzado en la alta Cámara la información abierta por la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el trabajo de la mujer. Ha asistido el director de la clínica de las Tres clases de vapor de Barcelona, Sr. Domenech, quien ha suministrado interesantes datos de estudio a la comisión.

En la sesión del Senado ha esplanado esta tarde el señor conde de San Bernardo su interpelación al señor ministro de Fomento sobre ferrocarriles secundarios. Realmente estos no han sido más que el pretexto, pues el distinguido senador fusionista ha combatido toda la gestión del señor ministro de Fomento y aun principalmente por su falta de iniciativa en favor de la agricultura.

El Sr. Isasa ha hecho una defensa acalorada y razonadora de su gestión contestando cumplidamente al discurso del señor conde de San Bernardo.

El debate sobre el proceso de la duquesa de Castro-Enriquez ha continuado hoy en el Congreso después de aprobado los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra. El debate no inspira ya ningún interés, habiendo sido muy escasa la concurrencia de diputados y exdiputados a la discusión.

El discurso del marqués de Sar道al pronunciado en la sesión de hoy del Congreso en el debate sobre el proceso a que anteriormente nos hemos referido, ha

teador de caminos: El error sería grande. Juan era un solterón de cuarenta y tres años, la flor de la edad; admirablemente considerado en el país, concejal, a pesar de lo dicho; que ejercía una porción de honradas industrias, de las cuales, la más provechosa era la de prestar a un tanto por ciento muy alzado a los aldeanos apurados en sus negocios.

En un Bochará elevado a la tercera potencia. Juan desempeñaba también las funciones de comisionista de pesca.

con del hogar, bajo la campana de la chimenea, que Juan Perrinot tenía una pasión, una gran pasión... las mujeres. Pero esto no era más que un ligero rumor, casi un murmullo, nadie se atrevía a precisar una acusación. Esto prueba la prudente que es el normando.

los vaivenes y a los cabeceos del barco, y su piel, bronceada por las ásperas brisas de las noches glaciales, le hubieran delatado a los ojos de los más inexpertos. Este alto y valiente normando era uno de los siervos de aquel animal carnívoro que se llamaba Juan Perrinot y que devastaba a Barfleur y a sus alrededores.

Tal vez Juan Perrinot tuviese alguna intención, pero no se atrevió a exponerla. Launay era de buenos sentimientos y refractario a las malas empresas. Nada podía hacerse con él. Cuando se tiene un alma como la del hombre perfecto, se sueñan a veces en empresas que es preciso desempeñar por sí mismo.

—Suya sería la culpa—dijo el usurero.—Aun bin es demasiado atrevido. —Bien, si sería suya la culpa seguramente—respondió Launay, que defendía a su compañero,—pero el oficio lo requiere así. Vos sabéis que quedados en casa no se gana nada. [Preciso es lanzarse! —No me habeis contado?...—preguntó el usurero. —Que una noche cuando estaba en los Reniers estuvo a punto de quedar allí? —Sí. —Si, el invierno pasado. Mientras que él buscaba cangrejos, la barca fué arrastrada por una ola. La amarra se rompió. Se plaba un viento infernal. Nosotros se la condujimos allí. Sin eso su cuenta estaba hecha. Las rocas no se descubren más que un momento. Después todo ha concluido. ¡Uno más a los cangrejos! —En los Reniers?—Preguntó Juan. —Es su sitio favorito, le gusta mucho pescar allí. —Y a vos? —Me gusta más pescar en alta mar, pero con su barca no puede ir muy lejos. Para los moluscos es buena, ¿entendéis? —Ir un día con vos—dijo Juan—quiero ver eso. El pescador respondió sencillamente: —Sois el amo. El verdadero patron sois vos. Genoveva, que andaba por los alrededores, cogió dos o tres palabras de la conversación. Perrinot y el pescador hablaron de la guerra. No habían llegado aun las noticias a Barfleur, pero no se hablaba de otra cosa. Se contaba con ella. —Todos nuestros pobres jóvenes van a marchar—dijo Launay.—El país va a quedar desierto; ¡soy demasiado viejo, pero si hubiera necesidad daría de buena gana mi vida por la patria! Había sido marinero a bordo de los barcos del Estado y conservaba en su aspecto, en su perfecta limpieza, uno de esos reflejos del ser vivo que se notan a primera vista. El usurero le había llevado a la tumba de las langostas con una intención. Pero acababa a cambiar de parecer. Su plan estaba trazado. Como los grandes capitanes, él tomaba sus decisiones con rapidez. Puso una moneda de cinco francos cerca de la botella vacía. —La vuelta—dijo a Genoveva. —Tomadla—contestó secamente la muchacha. —Hasta la vuelta, chica—repuso él, recogiendo el cambio;—procura ser menos feroz otra vez. Genoveva no contestó; le miró de pies a cabeza con asombro, y cuando hubo salido dijo:



ses y poner al corriente tanto el material como el personal de estas sagradas obligaciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la vigente ley de presupuestos de Cuba, ayer terminó el plazo para la presentación de abonos del periodo de conversión en la caja general de Ultramar, caducando en esta fecha todos los que no se hayan presentado. La conversión comprende solamente los alcances y mitad de alcances de los jefes, oficiales y tropa del ejército y armada por los sueldos y gratificaciones que devengaron en Cuba desde 1.º de mayo de 1877 a fin de junio de 1878, siendo pagaderos en metálico, y no caducan los créditos anteriores y posteriores a las fechas mencionadas. Los subsecretarios de Guerra y Ultramar, Sres. Echaluze y Muñoz Vargas, el general inspector de la mencionada dependencia, Sr. Suarez Valdes, y el jefe del negociado respectivo, se constituyeron a las doce en punto de la noche en el lugar designado para llenar las formalidades prevenidas, y acordaron firmar y sellar los registros de entrada, conforme a lo prevenido en la ley. Hasta la hora marcada estuvieron afluendo peticiones de alcances a la citada caja, que en el transcurso de pocos días ha recibido un cúmulo tal de instancias y relaciones de individuos que tienen derecho al cobro, que no bajarán seguramente de 35 a 40000 las nuevas inscripciones que deben constar en los libros. No obstante el impropio trabajo que esto ha ocasionado, en el momento preciso de las doce de la noche se hallaban al corriente todos los registros y en breve espacio de algunos minutos se levantó por triplicado el acta correspondiente. Ni la más leve protesta se ha presentado ni el más ligero incidente ha ocurrido durante los últimos días en la caja de Ultramar, y esto teniendo en cuenta los millares de personas que a ella han acudido, demuestra el celo y esquisito tacto que ha desplegado el general Valdes y el personal a sus órdenes para llevar a efecto la conversión, en la que están interesados tantos individuos, que casi en su mayoría han aguardado a última hora para formular sus peticiones. Los periódicos y cartas de Filipinas llegados hoy contienen extensos relatos de cuanto había acaecido en Mindanao hasta pocos días antes del 18 de mayo, fecha de la salida del correo hoy recibida.

de alcances a la citada caja, que en el transcurso de pocos días ha recibido un cúmulo tal de instancias y relaciones de individuos que tienen derecho al cobro, que no bajarán seguramente de 35 a 40000 las nuevas inscripciones que deben constar en los libros. No obstante el impropio trabajo que esto ha ocasionado, en el momento preciso de las doce de la noche se hallaban al corriente todos los registros y en breve espacio de algunos minutos se levantó por triplicado el acta correspondiente. Ni la más leve protesta se ha presentado ni el más ligero incidente ha ocurrido durante los últimos días en la caja de Ultramar, y esto teniendo en cuenta los millares de personas que a ella han acudido, demuestra el celo y esquisito tacto que ha desplegado el general Valdes y el personal a sus órdenes para llevar a efecto la conversión, en la que están interesados tantos individuos, que casi en su mayoría han aguardado a última hora para formular sus peticiones. Los periódicos y cartas de Filipinas llegados hoy contienen extensos relatos de cuanto había acaecido en Mindanao hasta pocos días antes del 18 de mayo, fecha de la salida del correo hoy recibida.

desaparecer tan horrosos padecimientos, que consideraban incurables. BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 22

Table with financial data: ULTIMOS PRECIOS, BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 22. Columns include item names and prices.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23 ZARZUELA.—La Mascota. PRINCEPE ALFONSO.—9.—(Compañía de ópera italiana).—Turno par.—Fatinitza. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid. —Montaña rusa. (Viaje de ida y vuelta 25 centimos). APOLO.—9.—Carmela.—Nicolás.—Trafiagar.—(Segundo acto de la misma). FELIPE.—8 3/4.—El monaguillo.—La leyenda de huevos frescos.—El monaguillo. ROMEA.—8 3/4.—La andaluz.—El rapto de Carolina.—Márcos usted.—El rapto de Carolina.—(Baile al final de cada acto). TIVOLI.—9.—Caretas y capuchones.—Apuntes del natural.—Carambola.—Chateau Margaux. TEATRO-CIRCO DE PARISH.—9.—12.ª soirée fashionable. Programa de gran gala. Última de moda, en que tomarán parte los aplaudidos Bolton y Kalkassa. Entrada para señoras, niños y militares, 50 centimos. CIRCO DE COLON.—9.—Grande y escogida función tomando parte los aplaudidos escétricos King et Cray, el ilusionista Mr. Delprade y la pantomima acuática. Entrada general, 50 centimos. FRONTON DE LA PUERTA DE TOLEDO.—8 1/2.—Gran partido de pelota a mano, en el que tomarán parte cuatro aplaudidos jugadores.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 23 DE JUNIO

SE PUBLICA LOS LUNES SECCION ESPECIAL LOS LUNES. Anuncios a mitad de precio, ó sea a 50 céntimos linea. Unicamente para amas de cría, dependientes y sirvientes que se ofrecen y modestas casas de huéspedes. SE RECIBEN EN LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, ALCALÁ, 6 Y 8, Y EN ESTA ADMINISTRACION.

PARA HUÉSPEDES. Buenas habitaciones con 6 sin. Calle de la Montera, 9, 3.º. Buenos gabs. intres. extres. pros. economs. Carretas 22 2.º. Se admiten uno ó dos caballeros. Ballesta, 18 3.º izda. AMAS DE CRIA. Ama para casa de los padres. CARIDAD. La implora la viuda del célebre escritor D. Manuel Fernandez y Gonzalez, que habita Limon, 28, pral. núm. 7. COLOCACIONES. Un matrimonio joven sin hijos, y con buenos informes, desea la guarda de linea en el campo ó buena portería en

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. MARTIN LARIOS Y LARIOS FALLECIO EL DIA 23 DE JUNIO DE 1889 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de San Ginés, San Ignacio, Calatravas, Jesús Nazareno, oratorio del Olivar, Niñas de Leganés, Caballero de Gracia y San Pascual, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor y de su señora hermana DONA ANA MARIA, fallecida en 23 de diciembre de 1884. La misa mayor se celebrará en San Pascual a las once. Tambien son aplicadas á los mismos sufragios durante todo el año las misas todas que se celebran en San Pascual los dias 23 de cada mes. Su madre, la Excm. Sra. Marquesa viuda de Larios; su hijo D. José Aurelio y su familia, ruegan á sus amigos encomienden á Dios á ambos difuntos.

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA 23 DE JUNIO.—San Juan, presbítero y mártir. Sale el sol á las 4:30; pónese á las 7:54. CULTOS PARA EL DIA 23. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y Santiago; á las diez misa mayor y á las seis solemnes vísperas y reserva. En San Pascual hay Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral, Real Capilla y Monjas de la Encarnación vísperas solemnes. En San Lideónos continúa el novenario de los Sagrados Corazones; orador á las nueve y media el Sr. Yague y por la tarde el Sr. Anaya. En la Visitación á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, por la tarde el Sr. Manterola. La misa y oficio en de la vigilia ó el votivo de Santiago. Visita de la Corte de María; Nuestra Señora de la Soledad en San Marcos, Calatravas, Paloma ó en la Catedral. Para sostenimiento de este año hemos recibido de la testamentaria del Sr. D. Enrique Saine (q. d. g. d.) la cantidad de 125 pesetas. ASILO DE LA NOCHE. En el costeado por el señor Santa Ana, en el Paseo de las Yegueras, barrio de las Peñuelas, han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del día 21, 7 hombres, 27 mujeres y 3 niños.—Total, 109. REUNIONES. El martes 23, á las nueve y media de la noche, el secretario primero de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, señor marqués de Lema, contestará á las objeciones hechas á su Memoria y resumirá los debates el presidente Sr. D. Luis Silveira. ECORTAN Y HACEN FUNDAS. Naratas, Santiago, 5, tienda. CAMAS INGLESES Y DEL PAIS. Precios de saldo. Toledo, 34.

M. ANTOINE ET FILS DENTISTAS DE SS. MM. PUERTA DEL SOL, 13 2.º. MALES DE ESTÓMAGO. Curación radical é infalible. Consulta gratuita, de doce á tres TOLEDO, 19. PRAL. MARIA. Tiene gran surtido de sombreros para señoras y niñas, desde tres duros hasta treinta. Caballero de Gracia, 8, entresuelo derecha. (No equivocar). LINOLEUM INGLÉS. Nuevo depósito de hule de corcho para pisos, colección de dibujos nunca vistos especiales de esta casa. Se guardan alfombras, muebles, etc. óferta, persianas, esteras á precios baratos. Fuencarral, 19. Cayetano Polo Hurtado. SE NECESITAN REPRESENTANTES para provincias y ultramarinos; para venta de licres. Razon, E. G., paseo Industria, 46, tercero, Barcelona.

LA EXCMA. SEÑORA D. FRANCISCA TACON, VIUDA DE ROSCIANO CONDESA DE PERALTA DAMA NOBLE DE MARIA LUISA, TENIENTA DE AYA DE S. M. EL REY DON ALFONSO XIII Y DE SUS AUGUSTAS HERMANAS, Y ANTERIORMENTE DE SUS AUGUSTOS PADRES Y TIAS, ETC., ETC., HA FALLECIDO EN MADRID A LAS NUEVE Y CUARTO DE LA NOCHE DEL 22 DE JUNIO DE 1891 A LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. El Excmo. señor duque de Medina Sidonia, jefe superior de Palacio, y la Excmo. señora condesa de Sástago, camarera mayor, jefes; su director espiritual; su desconsolada hija, hijo político, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Palacio Real, puerta de la Intendencia, al cementerio municipal y Católico del Este, en lo que recibirán favor. El duelo se desdice en el cementerio. Por disposición de la finada no se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. JOSÉ CALLEJA ISASI Profesor médico del ferrocarril del Norte y de la beneficencia municipal de Palencia, ha fallecido en dicha ciudad el 20 de junio de 1891, á las diez de la mañana. D. E. P. Sqs desconsolados hijos D. Federico y doña Amalia, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla al Todopoderoso por cuyo favor quedarán agradecidos.

ERLAS DEL D.º CLERTAN Aprobación de la Academia de Medicina de Paris MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.) b. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) c. Perlas de Esencia Trementina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, cística, lumbago.) Fabricación y origen: Casa L. FROST, 12, rue Jacob, Paris. A. CHAMPIET et C.º, sucesores. FABRICA DE ESPEJOS. Gran variedad en todas clases y tamaños, marcos y molduras. Depósito de lunas francesas de SAINT-GOBAIN, en blanco y azogadas, y caballetes para pinturas, á precios económicos. REMESAS A PROVINCIAS MONTERA, 20, L. GOYA SAN JUAN Y SAN PEDRO. En ningún sitio se puede pasar un día de campo como en la fonda de Pozuelo. Gran jardín y grandes comedores. ACADEMIA PREPARATORIA PARA LA GENERAL MILITAR. Director, D. Arturo Guin, comandante capitán, profesor que ha sido de matemáticas durante ocho años en la General Militar y examinador de ingreso en todas las convocatorias. Las clases continúan durante el mes de julio. El curso empieza el 1.º de agosto. Condiciones especiales para alumnos internos y externos. Pídanse detalles: Toledo, Alfilera, 3.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN TEMPORADA DE 1891 LA APERTURA TENDRA LUGAR EL 1.º DE JULIO Orquesta y sexteto dirigido por los maestros Breton y Goñi, Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines, asaltos de armas, certámenes de tiro al blanco, etc. Café-glacier, restaurant con cocina española y francesa á precio fijo y á la carta, gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico, teléfono, salas de baños y de conversacion para señoras y caballeros, sala de esgrima á cargo del reputado profesor Mr. Angeli, salon de tiro de pistola y carabina, etc., etc. A VESTIRSE ORIENTE. HOTEL, ARENAL. 4. Cuartos desde 2 pesetas, pension desde 7 pesetas. VENTAJAS.—GRANDES SURTIDOS, nuevos y variados dibujos, muy baratos: copas cristal para agua, 5 pías; dozonas, id. para vino, 4; id. para licor, 3; botellas, juegos de café, objetos de capricio para regalo. Epoy y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel. VETIVERT. Raíz de vetiver para perfumar y conservar la ropa blanca. 75 cént. paquete; esencia de vetiver, para el perfume, 2 pías. frasco. L'ALMONEDA TODA LA CASA. Parfumería, Fuencarral 10, 1.º. Perfumero, Thompson, 36.

EL EXCMO. SEÑOR DON FEDERICO MARTINEZ Y PEREZ MAFFEI capitán de navio de primera clase, falleció el 23 de junio de 1893. R. I. P. Su viuda la Excm. Sra. D.ª Catalina Martínez Polo, sus hijos D. Federico, doña Emilia y D. Ramon Martínez y del Moral, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren mañana 23 en la iglesia de Nostra Señora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excm. é Ilustres Sres. Nuncio Apostólico, cardenal arzobispo de Toledo y obispo de Cádiz, han concedido 100 días de indulgencia los dos primeros y 40 el tercero por cada misa que los fieles oyesen, sagrada comunión, escucha, parte de rosa, ó u oración que aplicaren por el alma del finado.

VII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA DOÑA PETRA URIONAGOENA Y FOSADILLO que falleció en esta corte el 23 de junio de 1884. Todas las misas que se celebren mañana en las capillas del Cristo de San Ginés y de Santa Catalina de los Donados y en la iglesia de San Antonio Abad (esencas Pías) serán en sufragio por el alma de esta señora y por la de su hija doña JUSTINA CASTILLA, que falleció en 23 de diciembre de 1880, en Valverde del Áncar. Los testamentarios ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

PÉRDIDA. En la noche del domingo último se ha perdido, desde la calle de Hortaleza á los jardines del Retiro, un aullido de señora, de los llamados imperdibles, con tres estrellas de brillantes. La persona que lo hubiese encontrado, si tiene la bondad de entregárselo al dueño, calle de Hortaleza, 28, cuarto 2.º, recibirá una buena gratificación y las gracias, y se le darán las señas exactas de dicha alhaja. PROPIETARIOS. A 5 y 6 por 100 anual dinero para hipotecas Madrid y provincias. Razon. Plaza del Angel, 21, 2.º. SAN SEBASTIAN, CASA ANUEBLADA. Razon, Plaza Oriente, 8, primero. ALMONEDA GRAN MOBILIARIO: hay piano, Sordo, 27, bajo. SE HA EXTRAVIADO PERILLA. S.º.º.º. Arenal 2, 2.º.º.º.